

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE DT SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A SERTUG

En la ciudad de Esmeraldas, República del Ecuador, a los 31 Días del mes de Marzo del año 2020, a las doce horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Seymour s/n y Fragata se reúnen los señor Gorozabel Salmon Glem Giovanni, accionista y propietario de cuatrocientos ocho acción ordinaria, nominativa y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa trescientos sesenta 00/100 dólares USA, y Mendoza Arias Maria de Lourdes y propietario de trecientas noventa y dos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una, lo cual representa cuatrocientos cuarenta 00/100 dólares USA, se instalan en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, y resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Junta de Accionistas, bajo la dirección del señora Gorozabel Salmon Glem Giovanni, quien actúa como Presidente Ad- Hoc, la señora Alexandra Castillo, actúa como Secretaria Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

Primero. - Constatación del Quórum. -

Segundo. - Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de DT SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S. A SERTUG correspondientes al ejercicio económico 2019:

1) Revisión y aprobación de los Estados Financieros del período 2019, siendo estos:

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integral
Estado de Flujo de Efectivo
Estado de Cambios en el Patrimonio
Notas a los Estados Financieros

Tercero. - Designación del Comisario para el período 2020

Cuarto. - Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2019.

Primero. - El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. - El suscrito Secretario informa que una vez enlistada en la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de DT SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A SERTUG

Segundo. -Toma la palabra el Accionista Gorozabel Salmon Glem Giovanni y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de DT SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A SERTUG correspondientes al 2019, una vez leídos y revisados los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y otros detallados anteriormente, por votación unánime se decide aprobarlos.

Tercero. - Una vez aprobados los Estados Financieros de DT SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A SERTUG correspondientes al año 2019, toma la palabra el accionista Gorozabel Salmon Glem Giovanni el que indica que durante el 2019 DT SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS S.A SERTUG Obtuvo una pérdida de USD 1.380,73 y un impuesto causado de usd 5.220,52 durante el periodo del 2019

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar o Aprobar lo expresado por el accionista Gorozabel Salmon Glem Giovanni

Cuarto. - El accionista Gorozabel Salmon Glem Giovanni, propone como Comisario del 2020, CPA Mireya Montero Nazareno, quien tiene experiencia en esas funciones. Acto seguido esta situación es analizada por todos los Accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar o Aprobar. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente Acta. - Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las quince horas y diez minutos

Gorozabel Salmon Glem
CC. 2000014130
Accionista DT SERVICIOS TURISTICO GALAPAGOS

Mendoza Arias Maria de Lourdes
CC. 0907569156
Accionista DT SERVICIOS TURISTICO

Alexandra Castillo
CC.0923868855
Secretaria ad-hoc